



EMPRESA DE TRANSPORTES SULTANA DEL VALLE S.A.S.
NIT.890.301.296-4

FIJACIÓN DE LAS TARIFAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 4350 DE 1998, LA RESOLUCIÓN 003600 DE 2001 EN ARMONÍA CON LA LEY 1480 DE 2011 ESTATUTO DEL CONSUMIDOR

CALI - LA ELVIRA KM18 Y VICEVERSA

DE CALI A:	TARIFA 2026
LA PAZ	\$ 6,500
EL ROSARIO	\$ 7,100
LA CASTILLA	\$ 7,100
ALTO AGUACATAL	\$ 7,100
LA ELVIRA	\$ 7,100
SAN MIGUEL	\$ 7,100
SALADITO	\$ 6,500
TERRON	\$ 4,000
DE LA CASTILLA A LA ELVIRA	\$ 4,300
DE LA CASTILLA AL SALADITO	\$ 4,300

APLICA A PARTIR DEL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2026



info@transultana.com





WhatsApp 3117193426
GERENCIA - AREA OPERATIVA

